



## ACTA A\_2023\_002

### Relativa al Pleno Ordinario de 30 de marzo

El 30 de marzo de 2023, iniciándose en segunda convocatoria (19:00 h) tuvo lugar el segundo pleno ordinario del año.

#### Asisten:

##### **Facultad de Medicina**

1. Adrián Bengab García

##### **Escuela de Ingeniería y Arquitectura**

2. Jorge Lahoz Gómez
3. Alina Catalina Hapca
4. Daniel Román Gil en sustitución de Carlos Oliva Argüeso
5. Guillermo Alcalde Fernández
6. Juan Pablo Puente Paesa
7. Nerea Salamero en sustitución de Alejandro Asensio Calvo
8. Jesús López Ansón.

##### **Facultad de Filosofía y Letras**

9. Maryna Kolisnyk
10. Ramiro Mainar Agustín
11. José María Chouza López
12. Malena Andreu Martínez de Madrid

##### **Facultad de Economía y empresa**

13. Eduardo Serrano Ibáñez
14. Roberto González Rodríguez en sustitución de Ana Poza López
15. Elisa Lanau Puyuelo
16. Ignacio Plou Bruna
17. Victoria Clarimón en sustitución de Alberto Tolosana Gimeno
18. Nora Martínez Burgos

##### **Facultad de Derecho**

19. Víctor Anzano Tomás
20. Pablo Oria Serrano

##### **Facultad de Ciencias**

21. Juan Guerrero Marcos



**Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo**

22. Sergio Arredondo Marco

**Consejeros de Gobierno**

23. Carlos Cabrera Villegas

Excusan su asistencia

**Facultad de Ciencias de la Salud**

1. Damián Nadal Laguarda

2. Patricia Egea Peretó

**Facultad de Ciencias**

3. Ayla Marzo Lorente

Componen, en ese momento, la Comisión Permanente:

Don Eduardo Serrano Ibáñez, Presidente del CEUZ.

Doña Maryna Kolisnyk, Vicepresidenta del CEUZ.

Doña Elisa Lanau Puyuelo, Secretaria del CEUZ.

Doña Azahara Hafidi Pardo, Tesorera del CEUZ.

Don José María Chouza López, Vocal del CEUZ.

Don Ignacio Plou Bruna, Vocal del CEUZ.

Doña Ñora Martínez Burgos, Vocal del CEUZ.



Se han tratado los siguientes puntos del Orden del Día:

### **1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.**

La secretaria presenta las actas anteriores pendientes de modificación.

En el caso de la que le corresponde a esta secretaría (A\_2023\_001) únicamente se recibieron modificaciones por parte de la EINA, que fueron incorporadas al proyecto de acta de la que han dispuesto los miembros para su análisis. Respecto de este, en el desarrollo del pleno se reciben 2 modificaciones más por parte Doña Alina Catalina Hapca -representante de la EINA-. En este sentido y con dichas modificaciones pendientes de realizar, se aprueba por asentimiento.

-  
Respecto al acta de 28 de noviembre de 2022, Don Jorge Lahoz -representante de la EINA- manifiesta que una de las modificaciones que solicitó respecto de la misma no se ha visto incluida en el proyecto de acta. Tanto Don Eduardo Serrano -presidente- como Doña Elisa Lanau -secretaria- le responden que ambas corresponden a la secretaría anterior y que, en particular, las notas recibidas respecto de dicho pleno son muy escuetas, impidiendo esto dar fe de aspectos que no se han recogido en ellas, todo ello sumado al tiempo que ha transcurrido desde entonces llevan a la secretaria -actual- a proponer la aprobación sin modificaciones del proyecto de acta. Se aprueba por asentimiento.

*Queda constancia, a estos efectos, de la propuesta de Don Jorge Lahoz sobre el posible bloqueo del órgano mediante la no aprobación de actas, cuya regulación propone y que será tratada en la comisión de normativa.*

### **2. Informe de la Comisión Permanente.**

El Presidente del Consejo, D. Eduardo Serrano procede a exponer el informe de la Comisión Permanente disponible en Moodle y en nuestra página web (<https://ceuz.unizar.es>). En cuanto al contenido, esta secretaría se remite al propio informe.

En particular, se hace hincapié en determinadas cuestiones que se recogen a continuación, no necesariamente en orden cronológico, sino en el orden lógico que facilita su comprensión



- **Actividad Mesa-Debate por parte de Vicepresidencia**

La Vicepresidenta, Doña Maryna Kolisnyk informa sobre la posibilidad de establecer Mesas-Debates para consultar a los estudiantes, sus opiniones acerca de temas relacionados con la vida universitaria (véase carga lectiva y su compatibilidad con el tiempo libre). Asimismo plantea la posibilidad de establecer determinadas reuniones -telemáticas o presenciales- entre centros y delegaciones de estudiantes de cara a realizar planes de actuación para el futuro.

- **Modificaciones acontecidas en Consejo de Gobierno.**

Presidencia informa de la aprobación en Consejo de Gobierno de: la modificación del reglamento de evaluación, la adaptación de la Ley de Convivencia Universitaria (en adelante, LCU), y la aprobación del calendario académico 2023/2024.

Respecto al último aspecto, Don Jorge Lahoz manifiesta su descontento con que se siga tomando por parte de Vicerrectorado de Estudiantes como una máxima una petición relativa a la intervención de determinado estudiante en un anterior Consejo de Gobierno, cuando no se mantiene la misma situación, ya que por ejemplo, no sigue realizándose la convocatoria extraordinaria en septiembre.

Por su parte, Don Juan Guerrero comenta la adaptación de la LCU mediante la constitución de la Mesa de Convivencia y su régimen jurídico. Narra Don Juan Guerrero como la Secretaría General sugiere que no es correcto que los estudiantes puedan llegar a ocupar la Presidencia o Secretaría de la comisión. En este sentido Doña Ángela Alcalá -Vicerrectora de Estudiantes- mostró su preocupación por si pudiera darse el caso de participación estudiantes poco formados, a lo que Don Juan Guerrero le respondió que el procedimiento de elección no es cualquiera además, expone Don Juan Guerrero, que por el propio funcionamiento del órgano esa posibilidad resulta inverosímil, y que, por tanto, era algo más simbólico que otra cosa y lo que se está produciendo con la incompatibilidad es una ruptura de la simetría del órgano.

- **Salas de Estudio**

El Presidente, Don Eduardo Serrano Ibáñez recalca que la oferta por parte de Vicerrectorado es insuficiente, que además se está incumpliendo el Contrato Programa suscrito con el Gobierno de Aragón, y que se tratará la cuestión en las reuniones con la Consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

Asimismo la Vicepresidenta Doña Maryna Kolisnyk matiza que la baja oferta no es por ahorro energético.



Don Jorge Lahoz pide al resto de miembros que se haga una observación activa por parte de todos los centros de lo que pasa en los periodos de evaluación con las salas de estudios. Desde su experiencia, en el caso particular de la EINA se observó que estaban bastante ocupadas, es un porcentaje muy alto (en ocasiones llegando a superar el 80% la Tomás Pollán). Así pues, anima a los centros a recopilar datos objetivos para poder elaborar una postura común.

Doña Malena Andreu Martínez de Madrid manifiesta que, en ocasiones, la ocupación de las salas de estudio no se corresponde con la real, apareciendo plazas libres que no lo están. Y que, en su experiencia en determinadas salas no se solicita el carné universitario no pudiendo comprobarse, por tanto, la ocupación real.

Respondiendo a la intervención anterior, Don Jorge Lahoz explica que el recuento de personas en la EINA es automático, mediante cámaras. Pero que en anteriores situaciones cuando se han puesto de manifiesto problemáticas relacionadas con temas distintos a la ocupación de salas (véase temperatura de espacios), ha coincidido en el tiempo con determinadas labores de mantenimiento de sensores.

Por parte de Presidencia se informa de la solicitud realizada al Vicerrectorado de Planificación para que facilite los datos de ocupación de la sala de estudios durante Semana Santa y Periodos de Exámenes.

- **Casa del Estudiante**

En la reunión con el Vicerrector de Planificación (añadir nombre) la Comisión Permanente ha intentado adaptar la Casa del Estudiante a un estilo más moderno como pudiera ser la de la UAM o la UPV.

- **Felicitación al Equipo de Debate de la Universidad en el G9.**

- **Comentario sobre la actualidad de la ACPUA.**

Tras la pregunta de Don Juan Guerrero el Presidente le confirma que Don Antonio Serrano -Presidente de la ACPUA- había dimitido.

- **Jornadas Formativas**

La Comisión Permanente adelanta algunos aspectos de las Jornadas Formativas:

- Plazas: 45 a repartir según el número de estudiantes entre las delegaciones de estudiantes para que sean estas, mediante formularios quienes seleccionen o propongan a las personas asistentes. Y si en alguna de estas sobraran, se podría completar con el exceso de interesados del resto.



- Dos líneas de formación: básica y avanzada.
  - Sesiones abiertas en las que participarán: El Consejo de Estudiantes de la EINA -pendiente de confirmación-, MUNIZAR, UNIVERSA y Laura Peiró -expresidenta del CEUZ-.
  - Vicerrectorado se hará cargo del desplazamiento y manutención de los estudiantes provenientes de los Campus de Huesca y Teruel.
  - Se desarrollarán el viernes 14 de abril, por la tarde, en el Paraninfo y el sábado 15 de abril en el Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna.
- **Reunión con la Consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.**

Se sustancia un pequeño debate acerca de la forma de proceder para conseguir aumentar la financiación.

Finalmente, Don Eduardo Serrano anima a todos los miembros a enviar propuestas y/o cuestiones que consideren que deben tratarse en esta reunión.

### **3. Elección de Vocal de comunicación.**

El hasta ahora Vocal de la Comisión Permanente Don José María Chouza López procede a leer su carta de dimisión.

Una vez finalizada, tanto Don Eduardo Serrano como Doña Elisa Lanau le dan gracias por su trabajo y le felicitan en la valentía que ha reflejado su decisión y la motivación de la misma.

Seguidamente, se procede a la elección de un nuevo Vocal para la Comisión Permanente. Únicamente se presenta como candidato Don Carlos Cabrera Villegas.

Tras formarse la mesa de edad y procederse a la votación secreta (artículo 9.2 RCEUZ) Don Carlos Cabrera Villegas es proclamado Vocal de la Comisión Permanente con 17 votos a favor, 3 votos nulos y una abstención habiéndose emitido 21 votos.

### **4. Ruegos y Preguntas.**

No se manifiesta ningún ruego o pregunta por parte de los asistentes.

Sin ningún otro particular, se levanta la sesión siendo las 20:24 horas del día 30 de marzo de 2023.



Consejo de Estudiantes  
**Universidad Zaragoza**

Y para que surta los efectos oportunos, así lo firmo, doy fe,

Elisa Lanau Puyuelo, Secretaria del CEUZ.